



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoEquipo de Soporte del
Servicio Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

*Mejores
peruanos
Siempre*Vitarte, **25 SEP 2019****OFICIO MULTIPLE N° 313 -2019-UGEL 06/DIR**

Señor (a)

Director(a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Supervisión de instituciones educativas por el exceso de consumo de agua potable en las instituciones educativas de la UGEL 06.REF. : Expediente N° 51319-2019
Memorándum N° 794-2019-UGEL 06/ADM/EL
Informe N° 0034 -2019/UGEL.06/ASGESE-ACCESO

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en el marco del Expediente N° 51319-2019 y el Informe N° 0034 -2019/UGEL.06/ASGESE-ACCESO los cuales se informa que existe una gran cantidad de instituciones educativas que sus consumos de agua potable son altos y se incrementaron grandemente por lo que se debe hacer el uso racional del agua en un gran porcentaje de las instituciones educativas de la UGEL 06, por recomendación de las Áreas de Administración y ASGESE, por lo que se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- a) Realizar la cautela respectiva en cuanto al mantenimiento de los aparatos sanitarios, tanques elevados, tanques cisternas, accesorios, etc.
- b) Los directores de la jurisdicción de la UGEL 06 deben solicitar a SEDAPAL que realice la verificación de los medidores de agua de su respectiva institución educativa, aun cuando no exista signos aparentes de no haber fugas de agua.
- c) Revisar los aparatos y accesorios sanitarios con la finalidad de determinar si existen fugas de agua, ocasionadas por el desgaste de uso, asimismo se recomienda utilizar aparatos y accesorios de buena calidad que garanticen su durabilidad.
- d) Para un mejor control y conocer cuánto es el consumo en sus IIEE se les sugiere que instalen en sus celulares la aplicación gratuita "Sedapal Móvil", para realizar un monitoreo y un seguimiento adecuado del uso del agua.
- e) Se debe realizar jornadas de concientización se debe realizar jornadas de concientización a los estudiantes, padres de familia y personal que labora en las IIEE para el uso adecuado del agua, tanto en la institución como en sus hogares, recordemos que "gota a gota el agua se agota".

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

